



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

INCLUSIVA

**AL 31 DE
DICIEMBRE DE
2024**

**INFORME DEL EXAMEN A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INCLUSIVA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INCLUSIVA
INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS:

Dictamen de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Nota N° 01	Actividad Económica
Nota N° 02	Principios y Prácticas Contables
Nota N° 03	Fondos Disponible
Nota N° 04	Cartera de Créditos
Nota N° 05	Cuentas por Cobrar
Nota N° 06	Participaciones
Nota N° 07	Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto de Depreciación Acumulada
Nota N° 08	Otros Activos
Nota N° 09	Obligaciones con los asociados
Nota N° 10	Adeudos y obligaciones Financieras a corto plazo
Nota N° 11	Cuentas por Pagar
Nota N° 12	Provisiones
Nota N° 13	Capital social
Nota N° 14	Reservas
Nota N° 15	Contingencias
Nota N° 16	Impuesto a la renta
Nota N° 17	Ingresos Financieros
Nota N° 18	Gastos Financieros
Nota N° 19	Gastos de Administración

S/ : Soles
US\$. : Dólar Americano



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES MIEMBROS
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INCLUSIVA

Párrafo de opinión

1. Hemos auditado los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INCLUSIVA**, que comprenden, el Estado de situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INCLUSIVA**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.

Fundamento de la Opinión

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros consolidado. Somos independientes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INCLUSIVA**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en el Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética antes referido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

3. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichas cuestiones.



"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANA N° 381 OFICINA 401
LIMA CERCADO
LIMA 01-PERÚ

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaauditores.com



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

Dictamen de los Auditores Independientes (Continuación)

Responsabilidad de la Dirección

4. La Dirección, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas establecidas por la Superintendencia de Banca, seguros y AFPs aplicables a las Cooperativa de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor

5. Nuestros objetivos se orientan a obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los Estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

“LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA”

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANA N° 381 OFICINA 401
LIMA CERCADO
LIMA 01-PERÚ

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaudidores.com





PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

Dictamen de los Auditores Independientes (Continuación)

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Dirección del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las actividades de la Cooperativa, como expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados en relación con, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- A partir de las comunicaciones con los encargados, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento se opongan a la divulgación pública de los mismos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.



“LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA”

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANA N° 381 OFICINA 401
LIMA CERCADO
LIMA 01-PERÚ

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaauditores.com



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

Dictamen de los Auditores Independientes (Continuación)

Párrafo de otro asunto

- Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, también fueron examinados por nosotros y en nuestro dictamen de fecha 29 de abril de 2024 emitimos una opinión sin salvedades.

Refrendado por:

"PEREZ ALVA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE R.L."

JORGE ANTONIO PEREZ ALVA (Socio Principal)
Contador Público Colegiado Certificado
MATRICULA N° 24853



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

Registro Único de Sociedades de Auditoria

Lima - Perú
30 de Mayo de 2025

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANA N° 381 OFICINA 401
LIMA CERCADO
LIMA 01-PERÚ

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaauditores.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INCLUSIVA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en Soles)

(Notas 1, 2)

ACTIVO		2024	2023
Activo Corriente		S/	S/
Fondos Disponibles	(Nota 03)	5,423,960	2,835,381
Caja		245,333	937,452
Bancos y Otras Instituciones Financieras		4,415,242	1,026,957
Otras Disponibilidades		763,385	870,972
Cartera de Créditos	(Nota 04)	14,564,745	11,167,529
Créditos Vigentes		13,690,903	11,120,448
Créditos Reestructurados		0	0
Créditos Refinanciados		874,615	160,349
Créditos Vencidos		707,389	231,952
Créditos en Cobranza Judicial		9,197	10,255
Rendimientos devengados de Créditos Vigentes		0	0
(-) Provisiones para Créditos		(717,359)	(355,475)
Cuentas por Cobrar	(Nota 05)	212,841	213,886
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios		0	0
Otras Cuentas por Cobrar		212,841	213,886
Participaciones	(Nota 06)	233,038	337,778
Subsidiarias		0	0
Asociadas		233,038	337,778
Inmuebles Mobiliario y Equipo	(Nota 07)	750,298	729,395
neto de Depreciación Acumulada			
Activo Intangible		261,074	205,448
Otros Activos Intangibles		261,074	205,448
Otros Activos	(Nota 08)	878,964	462,252
Amortización acumulada por Gastos Amortizables			
Total del Activo		22,324,920	15,951,669

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INCLUSIVA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en Soles)

(Notas 1 y 2)

PASIVO Y PATRIMONIO

Pasivo Corriente		2024	2023
		S/	S/
Obligaciones con los Socios	(Nota 09)	8,209,499	4,797,366
Obligaciones por Cuentas de Ahorro		2,352,783	2,033,481
Obligaciones por Cuenta a Plazo		5,856,716	2,763,885
Depositos de Coopac		2,386,502	1,791,301
Depositos de Ahorro		517,847	618,571
Depositos a Plazo		1,868,655	1,172,730
Adeudos y Obligaciones Financieras	(Nota 10)	9,099,642	6,483,085
Adeudos y Obligaciones con empresas e Instituciones Financieras		4,631,074	5,382,365
Adeudos y obligaciones con Empresas del Exterior y Organismos		4,468,568	1,100,720
Cuentas por Pagar	(Nota 11)	16,409	30,908
Otras Cuentas por Pagar		16,409	30,908
Provisiones	(Nota 12)	4,319	0
Provisiones para Créditos Contingentes		4,319	0
Total Pasivo		19,716,371	13,102,660
Patrimonio			
Capital Social	(Nota 13)	2,714,536	2,402,644
Capital Adicional		125,422	71,200
Reservas	(Nota 14)	375,165	363,367
Resultado Neto del Ejercicio		-606,574	11,798
Total del Patrimonio		2,608,549	2,849,009
Total del Pasivo y Patrimonio		22,324,920	15,951,669

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPRATIVA DE AHORRO Y CREDITO INCLUSIVA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en Soles)

(Notas 1 y 2)

		2024	2023
		S/	S/
Ingresos por Intereses :	(Nota 17)	3,605,143	2,942,919
Disponibles		55,335	22,034
Cartera de Créditos Directos		3,549,808	2,920,885
Gastos Financieros :	(Nota 18)	-1,496,928	-829,159
Obligaciones por Depositos con los socios		-605,605	-484,605
Obligaciones por Depositos de las Coopac		-166,945	-73,916
Adeudos y Obligaciones Financieras		-724,378	-270,638
Margen Financiero Bruto		2,108,215	2,113,760
Provision para Creditos directos		-485,295	-379,962
Margen Financiero Neto		1,622,920	1,733,798
Ingresos por Servicios Financieros		50,708	9,422
Ingresos por Creditos directos		50,708	9,422
Gastos por Servicios Financieros		-33,506	-9,407
Primas al Fondo seguro de Deposito		-20,964	-2,209
Gastos Diversos		-12,542	-7,198
Utilidad - Perdida en diferencia de Cambio		3,221	1,608
Margen Operacional		1,643,343	1,735,421
Gastos de Administracion:	(Nota 19)	-2,263,718	-1,746,931
Gasto de Personal y Directivos		-1,167,095	-1,231,627
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros		-870,762	-330,926
Impuestos y Contribuciones		-85,214	-103,120
Depreciaciones y Amortizaciones		-140,647	-81,258
Margen Operacional Neto		-620,375	-11,510
Valuacion de Activos y Provisiones		0	0
Otras Provisiones		0	0
Resultado de Operación		(620,375)	(11,510)
Otros Ingresos y Gastos :		13,801	23,308
Otros Ingresos y Gastos		13,801	23,308
Resultado del Ejercicio Anter de Particip. E Imp.		-606,574	11,798
Impuesto a la Renta		0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		-606,574	11,798

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INCLUSIVA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en Soles)

(Notas 1 y 2)

Cuenta	Capital Social	Capital Adicional	Reservas Cooperativa	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado Ejercicio	Patrimonio Total
SALDO AL 01 DE ENERO DE 2023	1,054,071	71,200	0	263,328	138,520	0	1,527,119
Ajustes de ejercicios Anteriores							0
Aumento de Capital	1,348,573						1,348,573
Donaciones			363,367	-263,328	-138,520	11,798	-38,481
Reclasificaciones entre cuentas patrimoniales							11,798
Resultado del ejercicio							
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	2,402,644	71,200	363,367	0	0	11,798	2,849,009
Ajustes de ejercicios Anteriores							0
Aumento de Capital	311,892						311,892
Donaciones		54,222					54,222
Reclasificaciones entre cuentas patrimoniales			11,798			-11,798	0
Resultado del ejercicio							-606,574
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	2,714,536	125,422	375,165	0	0	-606,574	2,608,549

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INCLUSIVA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en Soles)

(Notas 1 y 2)

	2024	2023
	S/.	S/.
CONCILIACION DEL RESULTADO NETO DE LA COOPERATIVA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-606,574	11,798
Depreciación y Amortización	140,647	81,258
Provisión para Cartera de Créditos	3,911,673	6,222,914
Otras Provisiones	485,295	379,962
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN EL ACTIVO Y PASIVO		
Aumento (Dismin) Cuentas por Cobrar y Otras	498,669	260,561
Aumen (Disminuc) Cuentas por Pagar y Otras	18,983	571
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4,448,693	6,957,064
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de Inmuebles, Mobiliario y Equipos	0	0
Salidas por compras Intangible e Inmueble, Mobiliario y Equipo	135,220	567,074
Otras salidas relacionadas a actividades de Inversion	0	0
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	135,220	567,074
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento (Disminución) neto de Depósitos y Obligaciones	0	0
Aumento (Disminución) de otros Pasivos Financieros	0	0
Entradas por la emisión de instrumentos de Patrimonio	-311,892	-1,348,573
Otras entradas relacionadas a las actividades de Financiamiento	-3,412,133	-1,893,099
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-3,724,025	-3,241,672
AUMEN. (DISMINU.) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALEN. EFECTIVO	2,608,579	2,104,274
EFECTIVO Y EQUIVAL. DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	2,815,381	731,107
EFECTIVO Y EQUIVAL. AL FINALIZAR EL EJERCICIO	5,423,960	2,835,381

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INCLUSIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA N° 01

CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Inclusiva, se rige por el texto único ordenado de la Ley General de Cooperativas aprobado por D.S. N° 074-90-TR (TUO LGC), salvo en la materias objeto de la 24° disposición final y complementaria de la Ley del Sistema Financiero y Sistema de Seguro y Organiza de la Superintendencia de Banca y Seguros, modificada por la Ley N° 30822; y Normas Complementarias emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS; en concordancia con lo estipulado en el numeral 1 de la 73° del TUO de la Ley general de Cooperativas.

La denominación es **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INCLUSIVA**, cuya sigla es **COOPAC INCLUSIVA**, siendo su calidad la de Cooperativa abierta.

Su domicilio se constituye en la Provincia de Lima y la Región de Lima

El plazo de duración de la Coopac es indefinido. La Coopac inicia sus operaciones desde su inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público de las Centrales.

Las actividades de la Coopac se realizarán en la Región donde se encuentra domiciliada, y podrá establecer sucursales, oficinas y Agencias en cualquier otra Región del País o fuera de él, previa autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).

La Responsabilidad de la Coopac está limitada a su patrimonio neto y, la de sus socios el monto de sus aportaciones suscritas.

El capital Social de la Coopac es variable e ilimitado, constituido únicamente por las aportaciones de los socios.

Los objetivos de la Coopac son:

- a) Promover el desarrollo económico y social de sus socios, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua y la solidaridad.
- b) Fomentar permanentemente la educación cooperativa, entre los socios y la comunidad en general, utilizando los medios y mecanismos al alcance.
- c) Coadyuvar a la solución de las necesidades económicas, sociales y educativas mediante los productos de ahorro y crédito.
- d) Propiciar el desarrollo y crecimiento de la comunidad.
- e) Contribuir al desarrollo y bienestar de sus socios, sus familiares y la comunidad en general, mediante el esfuerzo propio, la ayuda mutua, responsabilidad, democracia, equidad, solidaridad, valores, en igualdad de condiciones y demás principios y valores cooperativos.

- f) Promover la participación activa de sus socios, estableciendo los estímulos del caso, en el crecimiento y desarrollo Institucional orientado al logro de mayores beneficios económicos, sociales, culturales y mayor bienestar de sus miembros.
- g) Implementar programas y mecanismos de ayuda mutua, solidaridad económica y social como parte natural del cooperativismo en acción.
- h) Implementar de manera complementaria servicios propios de una Cooperativa de consumo, vivienda, servicios educacionales u otras, a condición a que sean solo accesorias o complementarias a su objeto social, las mismas deben encontrarse dentro del límite ascendente al 10% de sus ingresos totales, según sus estados financieros al final del ejercicio económico más próximo, conforme a lo establecido en el Literal G del Número 1 de la 24° Disposición final y complementaria de la Ley del Sistema Financiero y Sistema de Seguros y organiza de la SBS, modificada por la Ley N° 30822, el Artículo 8 del TUO de la Ley General de Cooperativas.
- i) Promover Programas de Capacitación en Identidad Cooperativa, con la finalidad de identificar socios líderes que puedan impulsar el crecimiento de la Cooperativa a través de una Cultura Organizacional que genere valor agregado, como practica sana de buen gobierno Cooperativo generando relaciones a largo plazo, con todos los socios.

Podrán ser socios de la Coopac:

- a) Las Personas Naturales que tengan capacidad legal.
- b) Las Personas Jurídicas constituidas e inscritas con arreglo a Ley, y sean autorizadas por su Estatuto o por su órgano competente, para integrar la Organización Cooperativa.

Dichas personas jurídicas deberán cumplir con los supuestos señalados en los Literales c) y d) del presente artículo, conforme a lo señalado en el Artículo 17° del TUO de la Ley General de Cooperativas.

- c) Otras Cooperativas, las Comunidades Campesinas o Nativas, las entidades del Sector Público y otras personas Jurídicas sin fines de lucro.
- d) Las pequeñas empresas, cualquiera fuere su naturaleza jurídica, siempre que reúna los siguientes requisitos:
 - i. Que no tengan más de 10 trabajadores dependientes a su servicio; y
 - ii. Que el que el valor contable de sus activos fijos no supere el equivalente de 10 remuneraciones mínimas vitales, anuales, por cada uno de dichos trabajadores.

ESTRUCTURA A NIVEL REPRESENTATIVO:

▪ **Asamblea General**

La asamblea general es la autoridad suprema de la organización Cooperativa. Sus acuerdos obligan a todos los socios presentes y ausentes, siempre que se hubieren tomado en conformidad con esta Ley y el estatuto.

Tiene como misión aprobar los lineamientos de Política, hacer cumplir las normas legales y administrativas, elegir y remover a los Directivos de los Órganos de Gobierno y del Comité de Apoyo Especializados, supervisar la continuidad, fusión y desactivación de la Cooperativa.

▪ **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la Cooperativa.

El Consejo de Administración es el órgano de máximo nivel Directivo encargado de conducir el desarrollo, funcionamiento y gestión administrativa, financiera y crediticia de la Cooperativa, así como es responsable de ejecutar las decisiones de la Asamblea General dentro de las facultades que le asigna la Ley y el Estatuto.

El Consejo de Administración depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de sus actividades.

▪ **Consejo de Vigilancia**

El Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador de la cooperativa y actuará sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones ni actividades de los órganos fiscalizados y con las atribuciones determinadas a continuación, las cuales no podrán ser ampliadas por el estatuto ni la asamblea general:

El Consejo de Vigilancia depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor.

▪ **Comité de Educación**

El Comité de Educación es el Órgano encargado de la programación, organización, promoción, ejecución, conducción y control de las actividades educativas de la Cooperativa.

Depende del Consejo de Administración el informar de su Gestión Educativa anual ante la Asamblea General de Delegados.

▪ **Comité Electoral**

El Comité Electoral es el Órgano encargado de la organización, conducción y control del proceso electoral según el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea general de Delegados.

El Comité Electoral depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor, contando con autonomía en la ejecución del proceso electoral correspondiente.

NOTA N° 02

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS

El Consejo Normativo de Contabilidad, que por la ley tiene a su cargo la emisión de las normas contables que deben prevalecer en el país, ha precisado que los principios de contabilidad generalmente aceptados a los que se refiere a la Ley General de Sociedades (vigente a partir de Enero de 1998) son principalmente las Normas de Contabilidad y las demás normas que emitan los organismos de supervisión y control, siempre que estas últimas se ciñan al marco teórico de las NICs. A la fecha de los Estados Financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado en el país el uso de las Normas Internacionales de Contabilidad del 1 al 43 y los pronunciamientos del 1 al 35 del Comité de Interpretaciones (SIC), oficializadas a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

A través de la Resolución No 031-2005EF/93-01 de fecha 11 de Mayo de 2004, el Consejo Normativo de Contabilidad suspendió a partir del año 2005 el ajuste de los Estados Financieros para reconocer los efectos de la Inflación.

Los principios y prácticas de contabilidad más importantes aplicados por la Cooperativa para el registro de sus operaciones y la preparación de sus Estados Financieros, son las que a continuación se resumen:

BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados en términos monetarios nominales de la fecha, en que se realizan las transacciones; sin realizar los ajustes por inflación en cumplimiento con una norma del Consejo Normativo de Contabilidad que ha dejado en suspenso dicho ajuste debido a que la economía en el país durante los últimos años ha perdido la característica de una economía hiperinflacionaria en concordancia a las Normas Internacionales de Contabilidad, por tanto las partidas monetarias y no monetarias del periodo se presentan a valores históricos y en soles, tomando como punto de partida los saldos el 01 de Enero.

De acuerdo con las Normas de la SBS, la Cooperativa tiene como moneda funcional y de presentación al sol. Por ello las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional (Soles) se traducen usando los tipos de cambio vigente establecido por la SBS, a la fecha en que se realizan las transacciones.

Las partidas del Activo y Pasivo en Moneda extranjera se presentan en el Balance General en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del presente ejercicio.

PROVISIONES PARA RIESGOS DE INCOBRABILIDAD

La provisión para riesgo de incobrabilidad se determina en base a evaluaciones mensuales y/o trimestrales de la cartera de colocaciones aplicando principalmente, los criterios sobre colocación de cartera y porcentajes de provisión dictada por la Superintendencia de Banca y Seguro y AFP's.

Las provisiones genéricas y específicas para colocaciones han sido constituidas según las disposiciones de la Resolución SBS N° 11356-2008 reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones publicada el 19 de Noviembre de 2008 y entro en vigencia para las instituciones financieras, a partir del 01.07.2010 y que las Cooperativas de ahorro y crédito se adecuan desde Enero del 2011, en aplicación a la Resolución SBS No 9641-2010, Manual de contabilidad para Cooperativas de ahorro y crédito y aplicación de la Resolución SBS No 14353-2009 y modificaciones.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por adelantado se aplican a resultados a medida que se consume dicho activo.

BIENES ADJUDICADOS Y RECUPERADOS

Los bienes adjudicados y recuperados son registrados inicialmente al importe que resulte menor de la comparación del valor de adjudicación o recupero y el valor estimado de mercado, o valor insoluto de la deuda.

INTANGIBLES

Los valores intangibles son anotados al costo de inversión menos la amortización acumulada actualizada.

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de Intangibles.

INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO Y DEPRECIACION

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo, con dispositivos legales vigentes.

La depreciación ha sido calculada para los activos desde la fecha en que se encuentran disponibles para su uso la que guarda estricta relación con el inicio y/o puesta en funcionamiento, utilizando el método de la línea recta, utilizando tasas anuales determinadas sobre la vida útil de cada activo que se aplica sobre los montos históricos, la misma que se utiliza en forma consistente en cada periodo, durante el estimado de su vida útil.

Edificios	3%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computo	25%
Instalaciones	10%
Unidades de Transporte	20%

El costo de las renovaciones y mejoras son incorporados al activo en tanto que el de mantenimiento y reparación son cargados a gastos del ejercicio en que se incurren.

Las bajas y retiros por venta de activos fijos, ajustados con sus respectivas depreciaciones acumuladas a la fecha de la transacción, se consideran en el resultado del ejercicio conjuntamente con la ganancia determinada.

PROVISIÓN PARA COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS

La provisión para beneficios sociales del personal es calculada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral vigente, se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devengan.

El cálculo de la provisión se realiza asumiendo que todo el personal se retirará voluntariamente en la fecha de los Estados Financieros.

VACACIONES AL PERSONAL

Se debita a cuentas de resultado de acuerdo a lo devengado anualmente y cuando es reconocido y pagado al Trabajador.

INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y egresos financieros afectan a resultados en el período en que se devengan. Si como consecuencia de la evaluación de la morosidad de la cartera de colocaciones, se tienen deudas razonables sobre su cobrabilidad, se suspende el reconocimiento de los intereses relacionados registrándolos en una cuenta en suspenso, estos intereses solo se reconocen como ingresos cuando se cobran, o cuando las condiciones que originaban la duda sobre la cobrabilidad del principal se han superado.

USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la Gerencia efectúe estimaciones y asunciones a la fecha de los Estados Financieros, según fueran aplicables, afectan los montos reportados de activos y pasivos y las revelaciones acerca de activos y pasivos contingentes, así como los montos reportados de ingresos y gastos en el período sobre el cual se informa. Los resultados reales pudieran diferir de dichas estimaciones.

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para efectos de presentación de este Estado Financiero la Cooperativa considera como efectivo los saldos del Disponible.

Mediante Oficio Circular N° 5353-95, la Superintendencia de Banca y Seguros, ha establecido la presentación del Estado de Flujos de Efectivo para entidades financieras mediante el método indirecto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA N° 03

FONDOS DISPONIBLES

Este Rubro Comprende:

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
Caja	245,333	937,452
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero	4,415,242	1,026,957
Otras Disponibilidades	763,385	870,972
	<u>5,423,960</u>	<u>2,835,381</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023****NOTA N° 04****CARTERA DE CREDITOS**

Este Rubro Comprende:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Créditos Vigentes	13,690,903	11,120,448
Créditos Reestructurados	0	0
Créditos Refinanciados	874,615	160,349
Créditos Vencidos	707,389	231,952
Créditos en Cobranza Judicial	9,187	10,255
Sub Total	15,282,094	11,523,004
Rendimiento Devengados de Créditos Vigentes	0	0
(-) Provisiones para Créditos	(717,359)	(355,475)
	14,564,735	11,167,529

La Cooperativa ha efectuado la provisión de la cartera de créditos al 31 de Diciembre de 2024, considerando la Resolución SBS No 11356-2008, Reglamento de la Evaluación y Clasificación del Deudor y la exigencia de Provisiones y sus modificatorias con relación a la aplicación e implementación de las provisiones Genéricas y Prociclica según tabla para los créditos clasificados en categoría normal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023****NOTA N° 05****CUENTAS POR COBRAR**

Este Rubro Comprende:

	2024	2023
	S/	S/
MCE Social Capital	0	13,886
Garantía de Alquiler Yauyos	22,400	22,400
Garantía de Alquiler Camioneta	20,000	40,000
Garantía de Alquiler Lunahuana	45,000	45,000
Garantía de Alquiler Imperial	8,000	0
Garantía de Alquiler Quilmana	0	20,000
Garantía de Alquiler Matucana	1,500	15,000
Garantía de Alquiler San Mateo	3,000	15,000
Garantía de Alquiler Cajatambo	3,000	15,000
Garantía de Alquiler Varios	0	25,000
Garantía de Alquiler Oyon	1,300	2,600
Garantía de Alquiler Otro	6,950	0
Garantía de Alquiler oficina Lima	3,150	0
Garantía de Alquiler Departamento	20,000	0
Garantía Alquiler Local Comercial 1er piso	30,000	0
Garantía Alquiler Local Comercial 2 piso	30,000	0
Garantía Alquiler Local Huarochiri	1,000	0
Adelanto Personal	17,541	0
	212,841	213,886

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023****NOTA N° 06****PARTICIPACIONES**

Este Rubro Comprende:

	2024	2023
	S/	S/
Aporte dado a CIDERURAL	170,700.00	163,200
Aporte dado a Cooperativa Señor de Quinuapata	20,050.00	160,050
Aporte dado a Cooperativa Señor de los Milagros	1,850.00	0
Aporte dado a Cooperativa Solidez	4,350.00	2,550.00
Aporte dado a Cooperativa Abaco	1,279.01	0.00
Aporte dado a Cooperativa Etica	6,659.87	3,633.00
Aporte dado a Cooperativa Microwd	1,795.95	0.00
Aporte dado a Cooperativa Norandino	600.00	0.00
Aporte dado a La Progresiva	500.00	0.00
Aporte dado a Union de Bongara	500.00	0.00
Aporte dado a Fondesurco	118.00	0.00
Aporte dado a Prisma	120.00	0.00
Aporte dado a Serviperu	8,900.07	6,041.00
Aporte dado a Rondesa	0.00	2,304.00
Aporte dado a Fortalecer	15,615.00	0.00
	233,038	337,778

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA N° 07

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Este Rubro Comprende:

Clase de Activos	Valores netos	
	2024 S/	2023 S/
Edificios y otras Construcciones	750,298	729,395
	750,298	729,395

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA N° 08

OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende:

	2024	2023
	S/	S/
Alquiler pagado por adelantado Imperial	52,800	42,000
Alquiler pagado por adelantado Yauyos	14,000	42,000
Alquiler pagado por adelantado nuevo local QUILMANA	84,000	0
Alquiler dos departamento QUILMANA	55,500	0
Alquiler Huarochiri casa para estefany	17,220	0
Alquiler pagado por adelantado Lunahuana	6,000	0
2DO PISO QUILMANA	11,000	20,000
3ER PISO QUILMANA	90,000	3,500
GREM CAPITAL	7,444	8,000
Comision a Ciderural - Etica 2	0	3,683
Comision por captar financiamiento MICROWD España	0	80,000
Comision Microwd	0	25,188
Pago de intereses COFIDE	0	135,901
LBS JEP	0	11,248
LAFF	2,800	6,000
Fenacrep	1,500	5,000
Fogal	0	50,422
Comision ABACO	0	9,310
JCR	3,000	0
Auditoria Externa	3,000	0
GREM CAPITAL	8,668	0
ALTERFIN	22,101	0
COFIDE	229,369	0
ENVEST	54,219	0
ALTERFIN	104,522	0
MCE	91,301	0
Contribucion anual Fenacrep	4,552	0
ADEL A	15,633	0
Provision Varias	336	20,000
	878,964	462,252

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023****NOTA N° 09****OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS**

Este rubro comprende:

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	2,352,783	2,033,481
Obligaciones por Cuentas a Plazos	5,856,716	2,763,885
	<u>8,209,499</u>	<u>4,797,366</u>

NOTA N° 10**ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Este rubro comprende:

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
Adeudos y Obligaciones con Emp. e Inst. Financieras del País (1)	4,631,074	5,382,365
Adeudos y Obligaciones con Emp. del Ext. y Org. Financ. Internac.(2)	4,468,568	1,100,720
Otros Adeudos y Obligaciones del país y del Exterior	0	0
	<u>9,099,642</u>	<u>6,483,085</u>

Corresponde principalmente a Coopac Abaco por S/ 1,733,333.34, Cofide por S/ 1,250,000, Coopac (1) Fortalecer por S/ 135,286, Corporate Kapital Market por S/ 650,000, y Coopac Ciderural por S/ 643,589

(2) Corresponde principalmente a Alterfin por S/ 902,400, Envest por S/ 1,119,796, MCE por S/ 1,299,025, y ADDA por S/ 1,100,000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA N° 11

CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
Gastos por Pagar de Cuentas por Pagar	0	0
Otras Cuentas por Pagar	16,409	30,908
	16,409	30,908

NOTA N° 12

PROVISIONES

Este rubro comprende:

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
Provisiones para Créditos Contingentes	0	0
Provisiones para Otras Contingencias	4,319	0
	4,319	0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PATRIMONIO NETO

NOTA N° 13

CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO

El Capital Social de la Cooperativa se constituye con las aportaciones de los socios, el capital social inicial y la suma mínima que un socio debe pagar a la cuenta de aportaciones que suscriba lo señala el Estatuto de la Coopac. Dicha suma mínima considera las características de capital variable y derecho de retiro del socio establecidas en el numeral 2.5 del artículo 5 y artículos 23 y 38 del TUO de la Ley general de Cooperativas, teniendo en cuenta lo establecido en los literales m y r del numeral 1 de la Vigésimo cuarta disposición final y complementaria de la Ley General.

Al 31 de Diciembre de 2024 el Capital Social de la Cooperativa según Balance asciende a S/ 2,714,536 Soles que corresponde a los Aportes en efectivo y en el año 2023 fue de S/ 2,402,644 soles.

NOTA N° 14

RESERVAS

La Reserva Cooperativa tiene por objeto respaldar la economía Cooperativa para hacer frente a determinadas Contingencias por las cuales el Capital Social fuera eventualmente insuficiente, por lo tanto la Reserva vigoriza la capacidad económica de la Cooperativa acreditando su prestigio y responsabilidad jurídica patrimonial, puesto que le permite mantener el equilibrio de su economía en caso que algún ejercicio anual arroje pérdida.

Al 31 de Diciembre de 2024 la Reserva Cooperativa acumulada asciende a S/375,165 en valores históricos en concordancia al Numeral 2.1) del artículo 42° de la Ley General de Cooperativas que dispone transferir a un Fondo de Reservas un monto no menor al 20% de la Remanente Neto de cada ejercicio económico para incrementar la Reserva hasta alcanzar el 35% del Capital social Cooperativo.

La Reserva será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Cooperativa, la Reserva utilizada deberá ser repuesta por ella, en cuanto a sus resultados anuales arrojen remanentes en el número de ejercicios que determine el estatuto o la Asamblea General.

La Reserva Cooperativa es irreparable, y por lo tanto, no tiene derecho a reclamar ni recibir parte alguna de ella, los socios los que hubieren renunciado, los excluidos ni cuando se trate de personas naturales, los herederos de unos ni otros.

NOTA N° 15

CONTINGENCIAS

Al 31 de Diciembre de 2024 se evidencian Contingencias siguientes:

a) Las Declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2020 al 2024 inclusive se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT. Los mayores impuestos, recargos y ajustes que resulten de las revisiones serán cargados a los resultados del ejercicio de los años que se produzcan las liquidaciones definitivas.

NOTA N° 16

SITUACION TRIBUTARIA

a) Impuesto a la Renta

La determinación del Impuesto a la Renta por el presente ejercicio, es conforme a la que establece que los ingresos por concepto de intereses que perciban o paguen las Cooperativas por operaciones de Ahorro y Crédito que realicen con sus socios, se encuentran exonerados del Impuesto a la Renta hasta el 31 de Diciembre de 2024 y otras operaciones con los socios y con terceros están gravadas con el Impuesto a la Renta.

b) La Inafectación de Operaciones de las Cooperativas

La Ley General de Cooperativas en su numeral 1 del artículo 66°, establece que las Cooperativas están afectas por el Impuesto a la Renta, solo por los ingresos netos provenientes de las Operaciones que realicen con terceros no socios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023****NOTA N° 17****INGRESOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende:

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
Intereses por Disponibles	55,335	22,034
Ingresos por Inversiones Negociables y a Vencimiento	0	0
Intereses y Comisiones por Cartera de Creditos	3,549,808	2,920,885
	3,605,143	2,942,919

Los principales ingresos de la Cooperativa estan representados por los intereses y comisiones que se obtienen de la colocacion de la Cartera de Creditos.

NOTA N° 18**GASTOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende:

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
Intereses y Comisiones por Obligaciones con los Asociados	605,605	484,605
Intereses y Comisiones por Fondos Interbancarios	166,945	73,916
Adeudos y Obligaciones Financieros	724,378	270,638
	1,496,928	829,159

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA N° 19

GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Gastos de Personal y Directivos	1,167,095	1,231,627
Gastos por Servicios recibidos de Terceros	870,762	330,926
Impuestos y Contribuciones	85,214	103,120
Depreciaciones y Amortizaciones	140,647	81,258
	2,263,718	1,746,931